

SESIÓN ORDINARIA**DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEUNED.**

Acta CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, **SESIÓN ORDINARIA**, efectuada el **primer de agosto del dos mil dieciocho, convocada a las diez de la mañana, dando inicio a las diez y veintitrés minutos**, en la oficina de la FEUNED, en el Edificio de Promoción Estudiantil de la UNED en Sabanilla de Montes de Oca en San José, con la presencia de los siguientes miembros: Presidente, Older Montano García; Vicepresidente, Ligia Elena Matamoros Bonilla; Secretaria de Actas, Melissa Rojas Naranjo; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Milagros Flores Gonzales Vargas; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano; Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación, Fredy Velásquez Suárez; Secretaría de Proyectos, Francie Fabiola Herrera Vargas; Fiscal, Benjamín Gómez Rodríguez. **CAPITULO I: Artículo # 1.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. Older Montano, presidente de la FEUNED realiza la bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. **Artículo # 2.** Comprobación de quórum.: Se cuenta con quórum, como lo que establece el estatuto de la FEUNED, únicamente con la ausencia de Silvia Sosa, su justificación se lee en el acta cuatrocientos noventa y tres, articulo dos. y la Ausencia de Yamileth Solís Lezcano, quien indica lo siguiente: Buenas Tardes, por este medio hago de su conocimiento, que debido a que sufrí un pequeño accidente el día domingo, estoy imposibilitada para movilizarme por unos días, así que por esta razón no poder

llegar a la reunión del día miércoles, y aunque tenía toda la disposición de participar en representación de la FEUNED, a Panamá, al CSESUCA, asumiendo los gastos, no me es posible. debido a que debo estar en reposo, hasta que se desinflame y disminuyan los hematomas de la caída, además, debido a que es en la cadera, duele demasiado viajar y pasar tanto tiempo en una misma posición, esperando su comprensión, se despide Yamileth Solís. se somete a votación la justificación de Yamileth Solís, **Inciso 1** Se aprueba la justificación de Yamileth Solís, Unanime. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 3.** Aprobación de Agenda 496. se da lectura a la agenda: **AGENDA 496 SESIÓN ORDINARIA** Fecha: miércoles 01 de agosto del 2018. Hora: 10:00 am Lugar: San José – Sabanilla. Oficina de la FEUNED. **CAPITULO I: Artículo # 1.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. **Artículo # 2.** Comprobación de quórum. **Artículo # 3.** Aprobación de Agenda 496 **CAPITULO II: VISITAS** **Artículo #1** Lic. Aurora Hernández, Asesora Legal FEUNED **CAPITULO III** **CORRESPONDENCIA** **Artículo 1.** **Nota:** Lic. Aurora Hernández: Situación ASOMARENA, Impuestos sobre La Renta **Artículo 2.** **Nota:** Lic. Aurora Hernández, Situación Estefanie Vega en el TEEUNED. **Artículo 3.** **Nota:** Lic. Aurora Hernández: reitero Jurídico sobre aprobación de actas de Juntas anteriores **Artículo 4.** **Nota:** Sonia María Vega Li: Respuesta a Pronunciamiento, Defensoría de los estudiantes **Artículo 5.** **Nota:** Carolina Chavarría: Consulta, creación de asociación de Ingeniería Industrial **CAPITULO IV:** **PUNTOS A TRATAR** **Artículo # 1. Presidencia Inciso 1.** Elecciones AUR 04 de agosto del 2018 **Artículo # 2. Vicepresidencia Inciso 1.** Informaciones **Inciso 2.** Solicitudes **Artículo #3 Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos**

Académicos Inciso 1 Caso taxi Álvaro Santamaría **Inciso 2** Carta de Hellen Bonilla **Inciso 3** Situación Flor Retana **Inciso 4** Seguimiento ECEN **Inciso 5** Informes de las representaciones **Inciso 6** Manual de Activos **Inciso 7** Solicitud, Priscila Jiménez. **Artículo # 4 Secretaria de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos Inciso 1** ENEU **Inciso 2** InteresARTE **Inciso 3** Propuesta CAIS **Inciso 4** GRARE **Inciso 5** Aniversario FEUNED. **Inciso 6** CONFE. **Artículo # 5 Secretaría de Proyectos. Inciso 1.** Proyecto, pago de deuda de Ministerio de Hacienda ASOMARENA **Artículo # 6 Secretaría Capacitación, Promoción y divulgación Estudiantil. Inciso 1.** Información. **CAPITULO V: ASUNTOS VARIOS. CAPITULO Artículo 1.** Solicitud de alimentación para delegados elecciones AUR 04 de agosto 2018 **VI: DESTITUCIONES. CAPITULO VII: NOMBRAMIENTOS. CAPITULO VIII: VIÁTICOS. Inciso 1.** Se aprueba la agenda, Unanime. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO II: VISITAS Artículo #1** LIC. Aurora Hernández, Asesora Legal FEUNED. Se recibe a la Licenciada Aurora Hernández, al ser las diez de la mañana con treinta y cuatro minutos. Junio fue un mes de mucho movimiento con las asociaciones, se logró tener la información para tramitar la lista para DAES becas. Asociaciones que enviaron documentos posterior a la fecha de julio son: La Cruz, que venció el quince de junio, que no estaba incluida ni en lista ni en certificación y también la Asociación de Oxidente, que venció hace diez meses, por lo cual su periodo de gracia espiro en diciembre del año pasado, se les notifico en carias ocasiones, deben apurarse con el envió de los documentos y enviar documentos antes de la matricula presencial, para incluirlos en lista por medio de apelaciones. en el caso de la Cruz aún se está en periodo de gracia, tienen tiempo para realizar el trámite. Asociaciones que están en trámite son: Atenas, San Marcos, que tiene

pendiente el envío de una nota de corrección, Siquirres, que se tiene un conflicto con la fecha de constitución, que se indica en el libro de actas, Bibliotecología, está en trámite una sesión extraordinaria, donde cambiaron un par de puestos, San Vito, que también tiene en trámite una extraordinaria. Salieron inscritos: Quepos, Puriscal, Matemática, Santa Cruz. Asociaciones que deben documentos: Puntarenas y Limón, La cruz y Oxidante. Ya llegó el documento de Acosta, ya se presentó en el registro para dar trámite al proceso largo de inscripción. Salieron los libros de actas de Junta Directiva de la Cruz, ya se envió, solo queda pendiente el libro de actas de Junta Directiva de Cartago, Cañas también salió Inscrito, gestión turística realizó algunos cambios, falta el documento de Inscripción de Tilarán. el día de hoy se recibió un documento de Asoes Alajuela, consultando por el proceso para afiliarse a la FEUNED, ya les contesté, que deben de enviar la solicitud para los libros. para Asoes la Cruz, no se estaban presentando los representantes ante FEUNED, sin embargo, ya se realizó la corrección, Asoes MARENA, ya salió inscrito. Asoes Heredia Salió Inscrito. este sería el informe de parte de la Asesora legal de la FEUNED. Considerando los artículos de correspondencia, donde se mencionan notas enviadas por la Asesora Legal, se acuerda: **Inciso 1.** Que la Asesora Legal de la FEUNED, permanezca en Junta Directiva, hasta analizar los tres primeros puntos de correspondencia. Unánime. **ACUERDO EN FIRME.** Older Montano, hace uso de la palabra: Se debe de aclarar, porque no se ha dado el proceso de afiliación de Alajuela, ya que el proceso no se ha podido realizar a causa de atrasos con la Asociación para enviar la documentación correspondiente. Older: Con respecto a la aso de Jicaral. Ya se realizó la consulta y publicación para realizar la convocatoria para el 25 de agosto e informarles a los estudiantes que estarán nombrados por un

periodo de un año. Aurora. Las asociaciones como entes independientes tienen derecho a tener cuentas, no se cuenta con libro mayores porque la mayoría no los usan, el estatuto es abierto a que tengan sus propias cuentas e incluso tener requisitos de ingreso, se les debe de dar la suficiente amplitud para q las asociaciones realicen sus proyectos. Por ello la responsabilidad de esas cuentas o esos manejos, no deben dar cuentas a la FEUNED de esos temas, solo de los presupuestos que asigna la FEUNED. Se realizo una Convocatoria para realizar Asamblea el veinticinco en Jicaral, para renovar la Asociación, ya que esta venció el treinta de septiembre del año pasado, se debe de realizar Asamblea antes del treinta de septiembre del presente año para que la Asociación no muera, pediría a Aurora una reseña de la Asociación para poder brindar la información a los Asambleístas, Tengo problemas con Asoes Policiales, a ellos se les informo la fecha para enviar la lista de becas, sin embargo, van a realizar Asamblea hasta el dieciocho de agosto. **CAPITULO III CORRESPONDENCIA. Artículo 1. Nota:**

Lic. Aurora Hernández Fuentes: Situación ASOMARENA, Impuestos sobre La Renta, se da lectura a lo nota: **Artículo 1. Nota: Lic.** Aurora Hernández Fuentes: Situación ASOMARENA, Impuestos sobre La Renta, se da lectura a lo nota: San José veinticinco de julio del dos mil dieciocho. Señores Junta Directiva Federación de Estudiantes de la UNED, Atención Secretaría de Proyectos, Situación de Aso Marina al finalizar el año dos mil diecisiete, estimados señores, en relación con la consulta efectuada con respecto al indicado en la referencia, me permito hacerle los siguientes comentarios: 1) La Junta Directiva y la Fiscalía de la Asociación de Manejo de los Recursos Naturales, venció el quince de junio del dos mil diecisiete. 2) Antes del vencimiento había habido un cran deserción de los miembros de Junta

Directiva y conflictos entre el presidente y el fiscal que incluso conllevaron a denuncias ante la fiscalía de la FEUNED, 3) Supuestamente el presidente saliente entregó la documentación y libros de la Asociación al Fiscal, pero no se firmó un recibo ni se detalló que era lo entregado. 4) Cuando yo los revisé junto con el fiscal, quien en ese momento era parte del TEEUNED, pude darme cuenta de que no se encontraba el libro de actas de Asamblea Generales, por lo que en esas condiciones no era posible convocar a Asamblea. 5) Esto hizo que se agravara el conflicto existente y luego de algunos meses conseguí que el presidente saliente me firmara la documentación necesaria para reportar el extravío de los libros y luego hacer la legalización de los nuevos libros. 6) El trámite involucró la publicación de un edicto en la Gaceta y otro en un periódico nacional lo que resultó bastante demorado. 7) Finalmente ya con los nombramientos más que vencidos se logró la autorización solo del libro de actas de Asambleas Generales a inicios del presente año, 8) La Asamblea Ordinaria se celebró el veinte de enero, y allí se eligieron todos los puestos. Como pueden ver en el detalle cronológico, en efecto en el mes de diciembre del dos mil diecisiete la Asociación en cuestión no contaba con representante legal vigente, por lo que no le era posible en forma alguna presentar la declaración jurada del Impuesto sobre la Renta. En espera que el presente les sea de utilidad se despide de Ustedes muy atentamente, Lic. Aurora Hernández. La presente nota se le solicito a Aurora Hernández, con el fin de tener un fundamento legal, con respecto al proyecto que presenta la Asociación de Estudiantes de Manejo de Recursos Naturales, el mismo se estará analizando durante la presente Junta Directiva. **SE TOMA NOTA. Artículo 2. Nota: Lic. Aurora Hernández Fuentes, Situación Estefanie Vega en el TEEUNED. Se da lectura a la nota: San**

José veinticinco de julio del dos mil dieciocho. Señores Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED. Referencia, situación de Estefany Villalobos Vega, en el TEEUNED. Estimados señores en situación a la consulta efectuada con respecto a lo indicado en la referencia me permito hacerle los siguientes comentarios. Como les comenté verbalmente en dos ocasiones se presentaron situaciones similares en relación con miembros del TEEUNED, y se han atendido en forma similar, en el primer caso la Asamblea General de la FEUNED, fue la que indico que a pesar de que la estudiante ya no estaba matriculada en el mismo centro Universitario, había sido electa válidamente en el tribunal electoral estudiantil siendo representante ante la Asociación de un Centro Universitario y por consiguiente seguía en su puesto. En el segundo caso, un integrante del TEEUNED, miembro de un Asociación de carrera, posteriormente dejo de ser representante porque los nombramientos se vencieron y no se renovaron a tiempo, también en este caso el miembro en cuestión mantuvo su condición, pero con la salvedad de no poder ejercer el derecho al voto en la Asamblea General de la FEUNED. Al mantenerse vigente el nombramiento en el TEEUNED, en mi criterio que no existe impedimento alguno para que la señora Villalobos Vega se le cubran sus viáticos y sueldos en el caso que le correspondan, pues continúa desempeñando una función muy importante para la FEUNED, en la próxima Asamblea Ordinaria mi recomendación sería que no pueda votar, ya que no está nombrada representante en su centro universitario. En espera que el presente les sea de utilidad se despide de Ustedes muy atentamente, Lic. Aurora Hernández. Esta nota se le solicito a Aurora, por el tema de que la estudiante Estefany y Jacquelin no quedaron como representantes de sus respectivas Asociaciones, ante FEUNED, y al ser miembros del TEEUNED,

era requerido un criterio de su situación. **SE TOMA NOTA. Artículo 3. Nota:**

Lic. Aurora Hernández Fuentes: Criterio jurídico sobre la Aprobación de actas de Juntas anteriores. Se da lectura a la nota: San José veinticinco de julio del dos mil dieciocho. Señores Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED. Referencia, Sesión Ordinaria cuatrocientos noventa y cuatro, del cuatro de julio del dos mil dieciocho, en cuanto a aprobación de actas de Juntas Anteriores. Estimados señores, por medio de la presente me permito cumplir con lo indicado en la referencia, y algunas otras consultas a fines que se me han hecho verbalmente para el óptimo funcionamiento de las sesiones de Junta Directiva. Aclaro que, aunque la FEUNED, es un organismo de carácter privado he buscado en la Ley general de la Administración Pública y Ley General de la Procuraduría General de la Republica, conceptos, generales y aplicaciones que sean aplicados a Órganos Colegiados, como lo es esta Junta Directiva. La respuesta a continuación la divido en los siguientes temas. 1) Con respecto a votaciones de acuerdos, el estatuto de la FEUNED y el Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva y las Comisiones Internas de la FEUNED establece que se aprobarán los asuntos, con los votos de la mitad más uno, de los presentes, como la Junta Directiva está conformada por nueve miembros, la mitad más uno no puede ser cinco y medio, por lo cual se aprobarán los asuntos con los votos afirmativos de cinco miembros. este es el criterio del dictamen ciento setenta y tres de mil novecientos ochenta y seis, de la Procuraduría, una vez tomado un acuerdo por los votos que sean se debe votar en el mismo acto si el acuerdo se declara firme. Es decir el acuerdo en sí y la declaratoria de firmeza son dos actos distintos, de manera que incluso un directivo que voto en contra del acuerdo luego puede votar a favor de que se declare firme,

sin que eso sea un conflicto de intereses, habrán ocasiones en que un acuerdo no quede firme, ya sea porque se deben de verificar información de manera que ese acuerdo no se comunica de inmediato, la firmeza del mismo se dará cuando se cumpla con lo pendiente o cuando se apruebe el acta, hay que hacer la aclaración de que el voto de abstención se debe de entender como que la persona no está ni a favor ni en contra, si no que ese miembro no toma posición en el asunto, esto es tomado del artículo cincuenta y tres del dos mil, de la Procuraduría. 2) con respecto al quórum, en concordancia con lo anteriormente indicado, para poder sesionar, la Junta Directiva de la FEUNED, debe de contar con al menos cinco miembros presentes. 3) Con respecto a la aprobación de las actas: Lo más importante de un acta es que es una formalidad sustancial, una relación de los acuerdos que tomo un órgano colegiado, donde constan las deliberaciones y sus votaciones, como respaldo de la misma debe de existir una grabación de lo que allí se discutió y aprobó, el acto de discusión y aprobación del acta es una acción de verificación donde se determina que lo transcrito en esta se ajusta a lo discutido y aprobado en la Junta de manera que aunque un Director allá votado negativamente uno o varios acuerdos, en la sesión posterior en la que se aprueba el acta, puede votar a favor de que se apruebe el acta. porque se votó solo se limita a aceptar lo que se discutió y aprobó, que se consignó adecuadamente en la transcripción. Recuerden que es necesario transcribir las actas, aprobarlas y firmarlas, por parte del o la presidente y del o la Secretario o Secretaria de Actas, o quien fungiera en ese puesto, como regla general de procedimiento, las actas deben de aprobarse en la sesión siguiente, sin embargo habrá motivos de fuerza mayor por lo cual esto no sea posible, por ejemplo cuando miembros de Junta Directiva ya no pueden volver a reunirse, sea

por muerte, enfermedad, incapacidad o sustitución de alguno o alguna de sus miembros como ha ocurrido en efecto con esta Junta Directiva, en caso de fuerza mayor y para preservar la integridad de las actuaciones de la FEUNED, es válida la aprobación posterior de las actas, incluso por parte de miembros del Órgano Colegiado, que son sustitutos, de los miembros que deliberaron en dichas sesiones, que tenga que a ver identidad entre quien estuvo presente y quien aprueba el acta, no es un principio rígido e inflexible, sino que debe de ajustarse a la preservación de las actuaciones, esto lo desarrolla el dictamen c ciento cuarenta y cuatro del dos mil seis, los nuevos miembros tienen que entender que el objetivo de la aprobación de actas es el de preservar el interés general e institucional, dado que algunos acuerdos que fueron declarados firmes en su momento ya fueron ejecutados o comunicados y pueden a ver otorgado derechos a estudiantes u asociaciones, de manera que sus efectos ya no pueden anularse, por ese motivo, en todo caso un miembro que no estuvo presente en la sesión de la que se va a aprobar el acta, también podría justificar su voto de aprobación justificado por el párrafo anterior, o bien abstenerse de votar, en caso de no obtenerse mayoría de votos aprobados se transcribirá el acta en físico y se indicara la situación en cada caso, quedo a la orden por cualquier información que sea requerida. Aurora Hernández, si bien no están obligados a aprobar un acta de una Junta Directiva anterior, tampoco se incurriría en una responsabilidad por la aprobación de una de estas actas, todo lo contrario, es una acción para dar continuidad y transparencia a la labor de la FEUNED. con respecto a las Actas impresas de la trescientos setenta y seis a la cuatrocientos uno de los años dos mil catorce a dos mil dieciséis, me puedo comprometer a buscar las firmas de Saylen e Isamer. **Inciso 1.** Que Aurora Hernández, Asesora Legal de la

FEUNED, se encargue de conseguir las firmas de Isamer, para el libro de actas de la numero trescientos setenta y seis a la cuatrocientos uno de los años dos mil catorce a dos mil dieciséis. Unanime, **ACUERDO EN FIRME. Artículo 4.**

Nota: Sonia María Vega Li: Respuesta a Pronunciamiento, Defensoría de los estudiantes. Se da lectura a la nota: Estimados miembros de la Federación de Estudiantes: Considero que la forma en que se encuentra redactado el Pronunciamiento que nos han enviado, carece de fundamento, dado que tanto lo solicitado como los aspectos señalados bajo el Considerando, en ningún momento han sido una falencia en las acciones de la Defensoría de los Estudiantes. Esta Dirección tiene claramente establecido en su Reglamento, el alcance sobre las actuaciones ante la defensa de los estudiantes de nuestra institución. Somos una dependencia del Consejo Universitario, y por ende somos funcionarios públicos, ante todo, no somos objeto de involucrarnos o tomar decisiones sobre un área que no es de nuestra competencia. El mensaje que transmitió mi colaborador Douglas Garro a esa Federación fue claro, como se expone en el correo emitido a ese organismo, los estudiantes del CAI Marcos Garvey sintieron la necesidad de agremiarse, siendo ellos los desconocedores de los procesos que se deben llevar a cabo, y mi colaborador se los dijo claramente, yo (Douglas) voy a ser el mensajero de su solicitud. Quiere decir que él nunca les pidió que hicieran el nombramiento de los miembros para hacer la Asociación, solamente se procedió a trasladar una solicitud del estudiantado dirigida a ustedes, dado que ustedes no habían visitado centros penales, como si lo hacemos nosotros dentro de nuestras visitas oficiales durante todo el año, sumando más de 50 visitas a todos los rincones donde contamos con estudiantes UNED (Centros Universitarios, CAI y UAI). Les puedo

indicar que en la anterior administración de FEUNED, en algunos momentos nos acompañó un miembro de la Junta Directiva, y utilizando nuestra charla y tiempo de reunión con estudiantes, se logró la conformación de una que otra Asociación de estudiantes, sin nuestra intervención, nosotros solamente fuimos observadores del proceso por las circunstancias. Quiero decir con esto que siempre hemos tratado de apoyar el movimiento estudiantil, sin querer hacer una intromisión en esa Organización, hemos tratado en todo momento de coordinar con ustedes bajo el respeto y cordialidad que nos ha caracterizado. Les recuerdo que estamos para servir al estudiantado, que son la razón de ser de la institución, y como lo establece nuestro Reglamento, somos el órgano encargado de velar por el cumplimiento de los derechos y la protección de los intereses de los estudiantes de la UNED, velando porque las relaciones entre los funcionarios para con los estudiantes, se de en el marco de la moral, la justicia, la ética y el ordenamiento jurídico. Solo el año anterior, atendimos 758 denuncias del estudiantado, donde el 60% de ellas, el estudiante llevaba la razón. Quiere decir que cumplimos con el concepto de legalidad y objetividad que debe existir por parte de nuestra Dirección. Incluyo el reporte solicitado al señor Douglas Garro, con respecto a la situación que se diera en el CAI Limón, con la finalidad de que queden claros los hechos como ocurrieron. Se da lectura al informe presentado por Douglas Garro: PARA: Sonia María Vega Defensora de los Estudiantes DE: Lic. Douglas O. Garro Salazar. Defensoría de los Estudiantes. ASUNTO: Respuesta ante Pronunciamiento FEUNED Sobre acciones de la Defensoría de los Estudiantes. OFICIO: DEFE-104-2018 FECHA: 17 de julio 2018 **ANTECEDENTES** Con motivo de la actividad conocida como “Un Día con un Privado de Libertad”, se realiza visita

al CAI Limón el 13 de Junio para impartir el taller denominado “Dialoguemos en la U”. Bajo la indicación de que los estudiantes deseaban aprovechar la ocasión de estar todos juntos en un mismo sitio (situación que no es viable para ellos dentro su cotidianidad); a solicitud tanto de la Encargada del Área Educativa, la señora Ycelin Acón como de los estudiantes presentes en la actividad, se acepta no abandonar el aula destinada para el taller, sin antes esperar a que los estudiantes pudieran elegir entre ellos a posibles representantes estudiantiles. Ya que deseaban conformar un listado de nombres a modo de propuesta ante la FEUNED. Es así como al finalizar el taller, y bajo una clara advertencia a los ahí presentes de que dicha lista no tenía ningún fundamento legal y que no sería más que una simple propuesta a trasladar a modo informativo para que posterior a su entrega la FEUNED, actuara de conformidad a su normativa; el funcionario de la Defensoría de los Estudiantes Douglas O. Garro Salazar traslada la lista de firmas hacia San José. Con motivo de atender el favor solicitado, y previniendo cualquier tipo de confusión en cuanto a lo actuado se realiza comunicación telefónica con el presidente de la FEUNED Older Montano García para explicarle las circunstancias bajo las cuales se traslada bajo formato pdf la intención de conformación de Asociación por parte de los estudiantes del CAI Limón. Al finalizar la llamada y bajo el entendido de que el señor Montano había logrado comprender el mensaje, se procede a enviar vía correo electrónico la información a la dirección omontano@uned.ac.cr y a la feuned@uned.ac.cr ésta última a solicitud del propio presidente de la federación vía telefónica. La información enviada en formato pdf vía correo electrónico el 15 de junio al ser las 2:02:09 pm, iba acompañada del siguiente mensaje: “Muy buenas tardes estimados estudiantes, un gusto saludarles espero se encuentren muy bien. Les envío nota redactada y

enviada **por iniciativa de los estudiantes del CAI Limón**, quienes al parecer desean conformar asociación de estudiantes en su área educativa. Vía telefónica **ya he comentado al señor Older Montano García, las circunstancias bajo las cuales me fue entregado el archivo que adjunto** en formato pdf; **cualquier consulta adicional, no duden en contactarme.**” El subrayado no es del original. El mismo 15 de junio al ser las 06:03 pm se recibe acuse de recibido desde la dirección electrónica feuned@uned.ac.cr, en la que se indica lo siguiente: “Buenas tardes Saludos cordiales Recibimos su información, pronto recibirá respuesta por parte de la junta directiva.” Mensaje que en su momento se dejó pasar por alto esperando que el anuncio de una posible respuesta por parte de la junta directiva se debía a que el señor Montano no hubiera comunicado a ese momento lo conversado vía telefónica, pues desde la Defensoría no se estaba solicitando ninguna respuesta, en el tanto nuestra colaboración en esta ocasión no era más que la de traslado de un mensaje enviado de los estudiantes del CAI hacia los estudiantes de la FEUNED. El 16 de julio exactamente un mes después, pero con fecha del 11 de julio llega la anunciada respuesta, con carácter de Pronunciamiento bajo el título “Sobre las acciones de la Defensoría de los estudiantes”. El mismo es entregado en físico de manos del señor Montano a la Señora Defensora de los Estudiantes, jefatura del funcionario Douglas O. Garro Salazar, solicitando lo siguiente: “*Clarificar a los estudiantes con los que trabajen la diferencia de naturaleza, fines y funciones de la Defensoría y la Federación. *Evitar realizar acciones que se presten para confusiones en cuanto al papel de la Defensoría y la FEUNED”. La señora defensora de los Estudiantes en calidad de jefatura solicita al funcionario Garro, una respuesta formal respecto del motivo de dicho

pronunciamiento. **OBJETO** Como bien lo señala el pronunciamiento emitido por la FEUNED, el Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes, específicamente al artículo II establece claramente las atribuciones de la Defensoría, mismas que tenemos muy claras los funcionarios que laboramos para esta Dirección. Así mismo el Reglamento sobre la Representación Estudiantil de la Federación de los estudiantes FEUNED indica: Artículo 4 sobre los fines b) Garantizar que los estudiantes de la UNED tengan una representación estudiantil regulada debidamente y que responda de manera eficaz y eficiente a los intereses de la comunidad estudiantil, a la Universidad Estatal a Distancia y a la sociedad costarricense. Artículo 5 De las funciones y obligaciones h) Colaborar con las Asociaciones de Estudiantes en los Centros Universitarios, así como ser difusores de la labor de los representantes estudiantiles, el movimiento estudiantil y la institución. Artículo 7.- De la ubicación de los representantes estudiantiles en la organización y su nombramiento b) El Presidente (a) de la Junta Directiva de la FEUNED, deberá dar su Visto Bueno para que se ejecuten los nombramientos y destituciones de los diferentes representantes estudiantiles de la FEUNED. Artículo 13.- De las faltas leves d) Ignorar deliberadamente la naturaleza, fines y objetivos del nombramiento, referente al órgano, consejo o comisión al que fue nombrado el representante estudiantil. Artículo 20 Del respeto a la autonomía de la FEUNED. En materia de representantes estudiantiles, queda prohibida toda injerencia externa al movimiento estudiantil, en lo concerniente a nombramiento y gestión, considerándose tal intromisión como una violación directa al artículo 47 del Estatuto Orgánico de la UNED. Estatuto Orgánico de la UNED ARTÍCULO 47: La Federación de Estudiantes de la UNED es el órgano superior del gobierno estudiantil. Se regirá

por sus propios estatutos, los cuales, junto con los de las asociaciones deberán registrarse en la Dirección de Asuntos Estudiantiles y estar exentos de contradicción con el presente Estatuto. El Manual de Principios Éticos de la Universidad Estatal, página cinco, indica lo siguiente: “La ética es una forma de vida que se fundamenta en el uso de la razón y de la libertad; es decir, no renuncia a la condición humana, sino más bien la reafirma, por introducir en la vida diaria, el ejercicio de la reflexión previa a la acción. La ética es un reclamo a no ser menos ni a conformarse con menos; es optar por las mejores conductas, por aquellas que potencializan la condición humana.” A partir de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana se estable que según Las 100 Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las personas en condición de Vulnerabilidad: 10.- Privación de libertad (22) La privación de la libertad, ordenada por autoridad pública competente, puede generar dificultades para ejercitar con plenitud ante el sistema de justicia el resto de derechos de los que es titular la persona privada de libertad, especialmente cuando concurre alguna causa de vulnerabilidad enumerada en los apartados anteriores. Ningún funcionario de la Defensoría de los Estudiantes ha desconocido ni violentado la normativa acá mencionada. Por el contrario cada acción ha sido razonada en función de colaborar no solo con la FEUNED sino y muy especialmente con el ejercicio pleno de nuestras responsabilidades que esta Defensoría desde hace al menos poco más de dos años había venido mostrando completa disposición a colaborar no solo en el reconocimiento de la autonomía de la Federación sino además y de forma muy atenta facilitando no solo capacitación e información de cómo llevar a cabo acciones en centros penales como lo son permisos e ingresos sino incluso trasladando durante nuestras giras, cajas de libros a sus respectivas

áreas educativas. Por lo cual se daba por sentado que la comunicación entre Federación y Defensoría se daba en el marco del respeto y la asertividad; siendo el Pronunciamiento de la FEUNED un documento que por el contrario cuestiona de manera poco asertiva el accionar de la Defensoría de los Estudiantes y por tanto el de mi persona como funcionario, al haber sido quien en el cumplimiento de mis funciones éticas y profesionales, no hice más que proceder de acuerdo a los intereses de los estudiantes y por ende de la institución. **Concluyo:** Que la Licda. Sonia María Vega Li, en su calidad de Directora de la Defensoría de los Estudiantes, comunique a la Federación de Estudiantes de la UNED, los hechos como verdaderamente. con respecto a lo anterior se acuerda. **Inciso 1.** Que Ligia Elena Matamoros, realice la respuesta al comunicado de la Defensoría de los Estudiantes. Unanime. **ACUERDO EN FIRME Older montano, hace uso de la palabra: la respuesta debe ir en dos líneas, 1)** Con respecto a lo que dicen de que la FEUNED no ha visitado CAIS, cuando realmente si se han realizado vista. 2) Con respecto a lo que indica la Defensora, de que la FEUNED, se ha aprovechado de las charlas y giras de la FEUNED, cuando en realidad esta FEUNED, siempre se ha hecho cargo de organizar las actividades y giras en las que ha participado **Artículo 5. Nota:** Carolina Chavarría: Consulta, creación de asociación de Ingeniería Industrial, se da lectura a la nota: Buenos días. Mi nombre es Carolina Chavarría, soy estudiante de Ingeniería Industrial. Estoy intentando crear la asociación de esta carrera, para lo que la abogada de la Federación me indicó que primero que todo debía informarle a todos los CEU, lo cual ya se hizo por medio de la administración de la carrera. Ahora, creé este afiche con la idea de poder ponerlo en las pizarras informativas de las CEU, para esto quisiera la aprobación de la

Federación, así como cualquier cosa en la que me puedan ayudar con respecto a la divulgación de esta información. Muchas gracias por su atención. **Inciso**

1. Trasladar el afiche a Fredy Velásquez Titular de la Secretaria de Capacitación y Divulgación para que realice el proceso de diseño y divulgación del afiche para la Asamblea de conformación de Asoes de Ingeniería Industrial. Unanime, **ACUERDO EN FIRME.** Se realiza un receso de las doce y treinta medio día, se retoma sesión al ser la una de la tarde. **CAPITULO IV: PUNTOS A TRATAR Artículo # 1.**

Presidencia **Inciso 1.** Elecciones AUR 04 de agosto del 2018 Esta junta ha estado siempre anuente a colaborar sin importar los inconvenientes, al aprobar el Plan Operativo Anual al TEEUNED, se les indico que para la aprobación de las capacitaciones que iban a realizar a delegados, quedaba sujeta a que se realizara un desglose, de la cantidad de delegados, el tipo de alimentación y demás, a el lunes, aun no había llegado, la capacitación se realizó el sábado, pero como ellos incumplieron esa parte, y no existía un acuerdo de Junta Directiva, no se les podría brindar la alimentación, sin embargo al estar ya nombrados como delegados si se les podía aprobar viáticos y transporte, la lista de los mismo llego el jueves sin previo aviso. El día Lunes, Zugey le llama solicitando le indicara los procesos, ante lo cual les expreso los procesos, sin embargo, se incumplieron todos los procedimientos, sin embargo, para no entorpecer los procesos se les aprobó viáticos y transporte a los delegados. Ahora nace otro tema; El día, de la presente semana, llega la distribución de los delegados, donde también se implica viáticos para veintidós delegados, a quienes se les debe de pagar viáticos y transporte para que se trasladen a los diferentes Centros Universitarios, cuando la función del TEEUNED, era buscar estudiantes del mismo Centro Universitario, cuando, cuando reviso las listas de los delegados y las solicitudes de viáticos me doy cuenta de que eran

enviado delegados a de regiones distantes, lo que implica hasta dos noches de hospedaje para algunos. Por tal preocupación me pongo en comunicación con estudiantes, y encuentro anuencia de muchos de ellos a colaborar en sus respectivos CeU lo cual aminoró importante mente el impacto presupuestario. Aparte de esto, tampoco contemplaron la alimentación para estas personas durante el proceso de las elecciones, además de una forma muy Groseramente Jackelin le comenta que no sabe los procesos, ni tema de viáticos de los estudiantes, dado que este impacto es muy fuerte para a la partida de viáticos que ya de todas formas está afectada. De allí nace el punto vario para mitigar el impacto a viáticos usando la partida de capacitación para brindarles alimentación a los estudiantes que van a colaborar con estas votaciones, si esto se hubiera realizado con tiempo no estaríamos en estas carreras, pero ahora es como la opción más factible que tenemos. **SE TOMA NOTA.** Artículo # 2. Vicepresidencia. **Inciso 1.** Informaciones **Inciso 1.1** Ausencia, durante la próxima semana. durante la próxima semana no me voy a encontrar en la oficina, salgo del país, lo traigo por cualquier situación que se presente, para que lo sepan, **SE TOMA NOTA.** **Inciso 1.2.** Reglamento Fondo FEUNED. ya se envió el documento revisado por la Comisión de Enlace, en la primera columna se aprecia la primera versión del Reglamento, en la columna del Centro, en el reglamento actual, lo que me preocupa, con respecto a este reglamento, es que durante el tiempo le han ido incorporando artículos y capítulos de temas que no corresponden directamente a este reglamento, si no a otros reglamentos, entiendo la idea de querer normal el tema de subsidios, pero si me preocupa. lo que se ha querido con este proceso de análisis, es determinar, cuál era el espíritu de este reglamento desde sus inicios y realizar aportes en base a esto. **SE TOMA NOTA.** **Inciso 2.** Solicitudes. **Inciso**

2.1 Ampliación del tiempo, para el Reglamento Fondo FEUNED: En primera instancia se dio de tiempo para el treinta y uno de julio, con el fin de que miembros de junta hagan aportes, pediríamos más tiempo. **Inciso 2.1.1** Se acuerda ampliar el tiempo de entrega del Reglamento Fondo FEUNED-UNED, hasta el cinco de septiembre del dos mil dieciocho. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso**

2.2. Proceso de director de escuela. El día de ayer se me delegó, participar en la comisión que ve el procedimiento para el nombramiento del Director de Escuela, ya se comenzó con la redacción de este documento, lo traigo, tanto como informático, como porque don Francisco Li trabajó en anteriormente un documento con recomendaciones y fue el justamente, quien propuso que dentro del procedimiento allá un punto que diga que este debe facilitar a la asociación que quisiera, por lo cual me gustaría realizar la solicitud de este documento, para que lo tengamos todos. **Inciso 2.2.1** Solicitar a Francisco Li envíe el procedimiento de elección de Director de Escuela, Unánime. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 2.3** Facebook, de la FEUNED. Durante el proceso de las elecciones del Director de escuela de ciencias de la Educación me di cuenta de que la cuenta de Facebook de la FEUNED no tiene la opción para recibir mensajes, me gustaría saber a que se debe esto y que se corrija, ya que me parece importante que los estudiantes tengan esta opción para realizar sus consultas. Fredy Velásquez, hace uso de la palabra: deshabilite esta opción, porque no era viable, ya que llegaba mucho spam. y para msj pesados de parte de los estudiantes, a cambio de la opción de msj se dejó el link para enviar mensajes al correo, de esta manera, el estudiante que realmente tiene interés se va a comunicar. Milagro Flores, hace uso de la palabra: Creo que los estudiantes tienen todo el derecho de tener la apertura para atender a los estudiantes, y si un

estudiante pregunta que es la FEUNED, se le debe de dar el seguimiento necesario. Fredy Velásquez, hace uso de la palabra: mantengo la posición de que si se va a abrir otro medio de comunicación podría ser un WhatsApp, el Messenger, casi nadie lo utiliza, el noventa por ciento de los msj cuando ingreso eran preguntas como “como esta” que hacen” como está el clima”, por esto no lo considero importante. Ligia Matamoros: si se tiene un Facebook, debería de aprovecharse al cien por ciento, la interacción y comunicación con los estudiantes. con respecto a lo anterior se acuerda **Inciso 2.3.1** La apertura de la Casilla de mensaje en el Facebook de la FEUNED. Unanime **ACUERDO EN FIRME** Artículo #3 Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. **Inciso 1** Caso taxi Álvaro Santamaría: En el caso de este representante estudiantil, cuando sale de consejo llega a Pérez a las nueve y media, y el bus del sale a las ocho, por lo cual él requiere pagar taxi, para no tener que hospedarse e implicar más gastos, porque sería el hospedaje y los tiempo de comida que le corresponden el día siguiente, el gasto por taxi sería aproximadamente de seis mil colones, sale más barato que hospedarse, el estudiante está de acuerdo con esta alternativa. considerando la situación del estudiante, se somete a votación. **Inciso 1.1** Aprobar el pago de taxi, para el estudiante Álvaro Santa María, siempre y cuando se retire el mismo día. Unanime, **ACUERDO EN FIRME Inciso 2** Carta de Hellen Bonilla. esta representante solicita una carta de recomendación y de constancia, de que son estudiantes pertenecientes al movimiento estudiantil de la UNED, para efectos de tramitar una visa. **Inciso 2.1** Se acuerda realizar una carta que haga constar que Hellen Bonilla, es Representante Estudiantil ante la FEUNED, en la omisión de Onda UNED. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso 3** Situación Flor Retana. a

ella la nombramos en la Comisión investigadora de la ECE, pero, me llama Maricruz Miranda, y me dice que ya esta Comisión no existe, que ahora lo que existe es el Centro de Investigación de Educación y me envía un correo, donde indicó que es de gran importancia contar con una representación estudiantil. Tendríamos que destituir a la estudiante de la Comisión Investigadora de Educación y nombrarla en el Centro de Investigación de Educación. **SE TOMA NOTA** y se traslada a destituciones y nombramientos. **Inciso 4** Seguimiento ECEN. Con respecto al seguimiento del proceso de elecciones de la ECEN, a modo informativo se logró un padrón de cuarenta y seis estudiantes, eran sesenta y seis, en el último consejo se cancelan las elecciones por todas las situaciones que venían ocurriendo, y el proceso queda hasta nuevo aviso. si bien en el padrón estudiantil únicamente se logró la inscripción de cuarenta y seis estudiantes, esto se debe principalmente porque cuando se llamaba a los estudiantes, aunque estos estuvieran muy felices de ser tomados en cuenta, en el momento que se les indicaba que debían de trasladarse hasta Sabanilla se les hacía imposible por cuestiones de tiempo. Parte de la razón por la cual se canceló el proceso de elección de Director de Escuela se debe a que existían dudas con el padrón de funcionario y estas debían ser aclaradas. **SE TOMA NOTA. Inciso 5** Informes de las representaciones. Con respecto a esto, el día de hoy se envió los informes para que los revisen, se está en proceso de realizar un machote de informe, para entregar a los representantes. **SE TOMA NOTA. Inciso 6** Manual de Activos. El cuatro de julio paso el manual de activos para revisión, no se realizaron modificaciones ni observaciones por parte de Junta Directiva, por lo cual lo traigo para ver si se aprueba. **Inciso 6.1** Se somete a votación la aprobación del manual de activos, y hacerlo de conocimiento de la

representación estudiantil, Unanime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso 7** Solicitud, Priscila Jiménez. al igual que el otro caso, esta representante solicita una carta de recomendación y de constancia, de que son estudiantes pertenecientes al movimiento estudiantil de la UNED, para efectos de tramitar una visa. **Inciso 7.1** Se acuerda realizar una carta que haga constar que Priscila Jiménez es Representante Estudiantil ante la FEUNED, en la omisión de Onda UNED. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 4 Secretaria de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos Inciso 1 ENEU. Inciso 1.1** Lugar donde se realizará el ENEU 20018. Se analizaron siete lugares, se cotizaron tres lugares para la realización del ENEU, las tres mejores opciones. por fechas, o espacio. La primera es La Campiña, La Selva de Puerto Viejo de Sarapiquí y Tierras Enamoradas. En la Campiña, únicamente se tiene la alimentación y uso de las instalaciones, no brindan actividades como tal. Nos cobran: dos millones trescientos noventa y un mil colones únicamente el uso las instalaciones y alimentación, más el transporte que son seiscientos cincuenta mil colones, en total saldría en cuatro millones doscientos cuarenta y un mil, en parte no nos sirve ya que se tendría que estar trasladando a los estudiantes de un lugar a otro. luego se tiene el Parque del Este: sale más cómodo, pero se debe de contratar alimentación por aparte, no se recomienda porque se estaría un poco en hacinamiento, y se debería de compartir baños. Redil: en este hotel no hay espacios, para ninguna fecha que nos funcione. La Selva Puerto Viejo: aquí tenemos espacio, el costo en total es de cinco millones setecientos cuarenta y dos mil colones, con todo y transporte, Como comisión se recomienda el siguiente: Tierras Enamoradas brindan un combo de Canopy, Cables de altura, Super Man, más las habitaciones y el uso de instalaciones por un precio

de cuatro millones quinientos noventa y dos mil colones, la cotización de transporte sale en millón ciento cincuenta, el monto total serian cinco millones setecientos cincuenta mil colones, **Inciso 1.1.1** Se somete a votación la propuesta de realizar el ENEU. dos mil DIESIOCHO, unánime. **ACUENDI EN FIRME. Inciso 1.2.** Cambio de Fecha ENEU 2018. Otro tema, es con respecto al cambio de fecha del ENEU, este estaba para el veinte tres, veinticuatro y veinticinco de Septiembre, pero dado a que esas fechas están muy próximas y se requiere realizar modificaciones, se trae la propuesta para que se haga el cinco, seis y siete de octubre, para celebrar el día del estudiante UNED. **Inciso1.2.1** Se somete a votación que el próximo ENEU se realice cinco, seis y siete de octubre. Unanime, **ACUERDO EN IRME. Inciso 1.3.** Transporte: se realizaron dos cotizaciones, una con Guillermo, por dos millones trescientos mil colones, y la segunda con la empresa Skay Line, por un millón de colones, ambas cotizaciones son por ochenta estudiantes. **Inciso 1.3.1.** Se acuerda aprobar la contratación de transporte por un monto de un millón de colones, con la empresa Skay Line. Unanime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso 1.4** Cantidad de estudiantes que participaran del ENEU 2018. Anteriormente se había acordado la participación de ciento veinte personas, sin embargo, con el fin de aminorar los costos todas las cotizaciones se han realizado para ochenta estudiantes, por lo cual se propone realizar este cambio en la cantidad de participantes **Inciso 1.4.1.** Disminuir la cantidad de estudiantes que participan del ENEU dos mil dieciocho, de ciento veinte a ochenta. Unanime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso 2** InteresARTE. **Inciso 2.1.** Certificados. con la finalidad de cerrar y realizar la premiación del concurso INTERESARTE, participaron treinta y tres estudiantes, la idea es dar un certificado a todos los participantes, se realizó una cotización por

treinta y tres certificados, por un monto de once mil quinientos, se acuerda **Inciso 2.1.1** Aprobar la compra de treinta y tres certificados por un monto de once mil quinientos colones. Unanime, **ACUERDO EN FIRME.** **Inciso 2.2** Camisas: de las camisas que se habían comprado para la FEUNED, habían quedado dos pendientes de entrega, estas se trajeron el día de hoy, sin embargo, son de un color diferente al de las demás, por lo cual traigo la propuesta de entregar estas dos camisas a los dos primeros lugares del concurso INTERESARTE. **Inciso 2.2.1** Se aprueba la entrega de las dos camisas a los dos primeros lugares del concurso INTERESARTE. Unanime. **ACUERDO EN FIRME.** **Inciso 3** Propuesta CAIS. En vista que se ha trabajado muy poco con esta población y que en la última visita que se realizó a los CAIS se les hablo sobre el quehacer de la Secretaria de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos y el proyecto de INTERESARTE, esta población estudiantil manifestó su interés de ser tomados en cuenta en proyectos como estos. Hablando con Noelia encargada de los CAIS, manifiesta estar de acuerdo con este tipo de proyectos e incluso afirma que se podría trabajar en conjunto, considerando la propuesta se somete a votación, **Inciso 3.1** Dar el aval a Vanessa Monge, titular de la Secretaria de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, para que continúe con el proyecto. Unanime, **ACUERDO EN FIRME.** **Inciso 4** GRARE. Este es un proyecto de voluntariado, que pretende garantizar herramientas para atender a la población de la UNED, en caso de una emergencia, ya se cuenta con los formularios confeccionados tanto para población que pudiese sufrir alguna afectación como para estudiantes que se gusten inscribir como voluntarios, la idea es iniciar con el proceso de divulgación de este proyecto para obtener la inscripción de voluntarios, estos se estarían capacitando, como una

red de apoyo desde todos los Centros Universitarios, para apoyar y organizar maniobras de ayuda a compañeros que así lo requieran. Con base en lo anterior se acuerda. **Inciso 4.1.** Divulgar el proyecto GRARE, así como enviar formularios en físico a todos los Centros Universitarios del país. Unánime, **ACUERDO EN FIRME** **Inciso 5** Aniversario FEUNED. Considerando que no se cuenta con presupuesto para celebrar el aniversario de la FEUNED puede aprovechar el ENEU, para hacer algo en relación con este tema, además se puede realizar algún logotipo que se hace en la divulgación y actividades durante este periodo **Inciso 5.1** Que Francie Herrera, titular de la Secretaria de Proyectos, realice una propuesta de logotipo. Unánime, **ACUERDO EN FIRME.** **Inciso 6** CONFE. El seis de julio hubo reunión con la CONFE, con los Rectores y Ministro de Educación, principalmente para ver el tema FEES, no se llegó a ningún acuerdo ya que se indicó que la reunión era principalmente informativa y que sería CONARE, quien trabajaría directamente en el tema FEES, también se indicó porque por el momento no es posible realizar cambios en los porcentajes de presupuesto que cada Universidad recibe del FEES. Por el momento la UTN, no está contemplada para recibir dinero del FEES, Sin embargo que en el momento en que asigne el total de presupuesto acordado a las universidades públicas, hasta que llegue al porcentaje estipulado, hubo otra convocatoria para una reunión en CONARE el diecisiete de julio, esta se canceló porque se iba a realizar con estudiantes de Nicaragua, pero ellos no podía estar, se reprogramo, sin embargo no fue posible ir, ya que se convocó con poco tiempo, el veinticuatro de julio, para el día viernes veintisiete se convocó a una vigilia frente a la embajada de Nicaragua, como manifestación por los acontecimientos ocurridos en Nicaragua. Older Montano hace uso de la palabra: Con respecto al

tema CONFE, tengo mucho que decir con respecto al tema CONFE, pero por lo ocurrido en la última Junta Directiva, donde se me llamo la atención por no asistir a una de las reuniones, yo si quiero pedir más responsabilidad a las representantes ante CONFE, ya que a causa de la ausencia el día veinticuatro de julio, se habló incluso en Consejo Universitario de la UNED, en caso de que una de las dos representantes no puedan asistir a una de las reuniones pediría mayor coordinación y comunicación para ver la posibilidad de que otro miembro de Junta Directiva asista, o en caso de que nadie pueda, enviar un correo justificando la situación, pero sí que se sigan todos los procesos. **SE TOMA NOTA. Artículo # 5 Secretaría de Proyectos. Inciso 1.** Proyecto, pago de deuda de Ministerio de Hacienda ASOMARENA. Este proyecto se presentó en la anterior sesión de Junta Directiva, se acordó solicitar el criterio legal a la Abogada, así que se vuelve a presentar con el fin de tomar una sesión con base al criterio legal presentado en el Artículo uno del Capítulo II de la presente sesión. considerando lo anterior, se acuerda. **Inciso 1.1.** Aprobar el proyecto pago de deuda de Ministerio de Hacienda ASOMARENA por un monto de cuarenta y dos mil colones con seiscientos veinte colones. Unánime. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 6 Secretaría Capacitación, Promoción y divulgación Estudiantil. Inciso 1.** Información. En este momento ya se le dio mantenimiento a la página de la FEUNED, por lo cual se encuentra habilidad y actualizada. **SE TOMA NOTA. CAPITULO V: ASUNTOS VARIOS. Artículo 1.** Solicitud de alimentación para delegados elecciones AUR, 04 de agosto 2018. Se da lectura a la nota: Del Tribunal Electoral Estudiantil Para la Junta Directiva de la FEUNED, Asunto; Solicitud de alimentación para delegados elecciones AUR, 04 de agosto 2018. Estimados miembros de Junta Directiva de la FEUNED, sometemos a su consideración

el siguiente acuerdo. Artículo cuatro Inciso a) Solicitar a la Junta Directiva de la FEUNED, alimentación, para dos delegados por Centro Universitario, para delegados elecciones AUR, 04 de agosto 2018, esta alimentación consiste en un desayuno, con un valor de dos mil ochocientos cincuenta, almuerzo con un valor de cuatro mil seiscientos cincuenta y un refrigerio con un valor de dos mil ochocientos cincuenta. para cada delegado, según la distribución. Son un total de once centros de votación, para un total de veinte dos delegados. Se somete a discusión el tema: El total de dinero requerido seria de doscientos veintisiete mil setecientos colones, esta propuesta nace porque el Tribunal Electoral Estudiantil no había contemplado absolutamente nada para los asistentes como delegados, tanto así que durante las capacitaciones se les dijo a los delegados que a todos se les iba a dar viáticos y transporte, cuando a un delegado del mismo centro universitario no se le puede habilitar viáticos, por cuestión de reglamento. con base en lo anterior se acuerda: **Inciso 1.** Brindar alimentación a veintidós delegados, que participaran de las elecciones para los Representantes Estudiantiles ante la Asamblea Universitaria Representativa de la UNED, por concepto de desayuno, con un valor de dos mil ochocientos cincuenta, almuerzo con un valor de cuatro mil seiscientos cincuenta y un refrigerio con un valor de dos mil ochocientos cincuenta. Unanime, **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO VII: DESTITUCIONES. Artículo 1.** Comisión investigadora de la ECE. Considerando que la Comisión investigadora de la ECE, según lo indicado por Maricruz Miranda, y me dice que ya esta Comisión no existe, se acuerda. **Inciso 1.** Destituir a Flor Retana de la Comisión Investigadora de la Escuela de Ciencias de la Educación. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO VIII: NOMBRAMIENTOS. Artículo 1.** Centro de Investigación de Educación. Considerando lo indicado por Maricruz Miranda, quien indica que ya la Comisión

investigadora de la ECE, no existe, que ahora lo que existe es el Centro de Investigación de Educación y que vía correo electrónico indica que es de gran importancia contar con una representación estudiantil. se acuerda: **Inciso**

1. Nombrar a Flore Retana, como representante estudiantil ante el Centro de Investigación de Educación. Unánime, **ACURDO EN FIRME CAPITULO IX:**

VIATICOS Artículo # 1: Se acuerda aprobar el pago de los viáticos, transporte y hospedaje según corresponda al estudiante OLDER MONTANO GARCIA por concepto de El día lunes 6 de agosto del 2018, Trabajos de Presidencia de 8: 30a.m. a 11:00a.m. Consejo de Rectoría de 11:00a.m. a 1:00p.m. Trabajos de Presidencia de 1:00p.m. a 5: 00p.m El día martes 7 de agosto del 2018. Comisión de Políticas de Desarrollo Académico de 8: 30^a. m. a 10: 30^a. m. Comisión Asuntos Jurídicos de 10:30am. A 12:30m.d. Comisión de Centros Universitarios y Políticas de Desarrollo Estudiantil de 1:30p.m. a 3:30p.m. Trabajos de Presidencia de 3:30p.m. a 5:00p.m. El día miércoles 8 de agosto del 2018. Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo de 8:00a. m. a 10:00a.m. Comisión Plan Presupuesto de 10:00a.m. a 12:00m.d. Trabajos de Presidencia de 1:00p.m. a 5:00p.m. El día jueves 9 de agosto del 2018, Consejo Universitario de 8:00a.m. a 5:00p.m. El día viernes 10 de agosto del 2018, Trabajos de Presidencia de 8: 00m.d a 4:30p.m. El estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside

ACUERDO EN FIRME Artículo # 2: Se acuerda aprobar el pago de los viáticos, transporte y hospedaje según corresponda al estudiante GERARDO SOLANO VIZCAINO por concepto de, el sábado 4 de agosto del 2018, Gira al CeU de San Vito para ser Delegado ante Elecciones de TEEUNED de 8:00a.m. a 5:00p.m. El estudiante viaja un día antes y se regresa un día después por la lejanía del lugar

donde reside y se hospeda **ACUERDO EN FIRME Artículo # 3:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante LIGIA MATAMOROS BONILLA por concepto de, el lunes 30 de julio del 2018, Trabajos de Vicepresidencia de 2:00p.m. a 4:30p.m. El martes 31 de julio del 2018, Trabajos de Vicepresidencia de 8:00a.m. a 4:00p.m. El miércoles 1 de agosto del 2018, Trabajos de Vicepresidencia de 8:00a.m. a 10:00a.m. Sesión Ordinaria de Junta Directiva de 10:00a.m. a 1:00p.m. Trabajos de Vicepresidencia de 1:00p.m. a 4:00p.m. El jueves 2 de agosto del 2018, Trabajos de Vicepresidencia de 8:00a.m. a 4:00p.m. El viernes 3 de agosto del 2018, Trabajos de Vicepresidencia de 8:00a.m. a 4:00 p.m. La estudiante viaja un día después y se hospeda por la lejanía del lugar donde reside y se hospeda. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 4:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos por un monto de 8780 y de transporte por un monto de:7140 según corresponda al estudiante JUAN DAVID FLORES MAYORGA por concepto de, el sábado 28 de julio del 2018, Capacitación de Delegados de TEEUNED de 10:00 a 1: 00p.m. El estudiante realiza el cobro mediante caja chica en el CeU de Limón

ACUERDO EN FIRME Artículo # 5: Se acuerda aprobar el pago de viáticos y hospedaje por un monto de 30450 y de transporte por un monto de:4100 según corresponda al estudiante RODOLFO PANIAGUA ALPIZAR por concepto de, el sábado 4 de agosto del 2018, Gira al CeU de Tilarán para Elecciones de TEEUNED de 8:00a.m. a 5:00p.m. El estudiante viaja un día antes por la lejanía del lugar donde reside y se hospeda y realiza el cobro mediante caja chica en el CeU de Cañas.

ACUERDO EN FIRME Artículo # 6: Se acuerda aprobar el pago de transporte por un monto de:2210 según corresponda al estudiante ALLAN CESPEDES PORRAS por concepto de, el sábado 4 de agosto del 2018, Delegado para Elecciones de

TEEUNED de 8:00a.m. a 5:00 p.m., en el CeU de Alajuela. El estudiante realiza el cobro mediante caja chica en el CeU de Alajuela **ACUERDO EN FIRME Artículo # 7:** Se acuerda aprobar el pago de transporte por un monto de:250 según corresponda al estudiante JUNIOR QUIROS CHAVARRIA por concepto de, el sábado 4 de agosto del 2018, Delegado para Elecciones de TEEUNED de 8:00a.m. a 5:00 p.m., en el CeU de Siquirres. El estudiante realiza el cobro mediante caja chica en el CeU de Siquirres. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 8:** Se acuerda aprobar el pago de transporte por un monto de:1520 según corresponda a la estudiante YELANIA AGUILAR MORA por concepto de, el sábado 4 de agosto del 2018, Delegado para Elecciones de TEEUNED de 8:00a.m. a 5:00 p.m., en el CeU de Siquirres. La estudiante realiza el cobro mediante caja chica en el CeU de Siquirres. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 9:** Se acuerda aprobar el pago de transporte por un monto de:4860 según corresponda al estudiante ABIMELETH SALVATIERRA NAVARRO por concepto de, el sábado 4 de agosto del 2018, Delegado para Elecciones de TEEUNED de 8:00a.m. a 5:00 p.m., en el CeU de Palmares. La estudiante realiza el cobro mediante caja chica en el CeU de Alajuela. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 10:** Se acuerda aprobar el pago de transporte por un monto de:1580 según corresponda a la estudiante XINIA SOLORZANO OCAMPO por concepto de, el sábado 4 de agosto del 2018, Delegado para Elecciones de TEEUNED de 8:00a.m. a 5:00 p.m. en el CeU de Sarapiquí. La estudiante realiza el cobro mediante caja chica en el CeU de Sarapiquí. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 11:** Se acuerda aprobar el pago de transporte por un monto de:1580 según corresponda a la estudiante RAQUEL VEGA MATA por concepto de, el sábado 4 de agosto del 2018, Delegado para Elecciones de TEEUNED de

8:00a.m. a 5:00 p.m. en el CeU de Sarapiquí. La estudiante realiza el cobro mediante caja chica en el CeU de Sarapiquí. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 12:** Se acuerda aprobar el pago de transporte por un monto de:830 según corresponda a la estudiante LAURA MENDEZ BONILLA por concepto de, el sábado 4 de agosto del 2018, Delegado para Elecciones de TEEUNED de 8:00a.m. a 5:00 p.m. en el CeU de Guápiles. La estudiante realiza el cobro mediante caja chica en el CeU de Guápiles. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 13:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y hospedaje por un monto de: 38800 y de transporte por un monto de:15040 según corresponda a la estudiante TIFFANY MENDOZA RUEDA por concepto de, el lunes 6 de agosto del 2018, Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades de 9:00a.m. a 12:00m. La estudiante realiza el cobro mediante caja chica en el CeU de Ciudad Neily y viaja un día antes y se hospeda. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 14:** Se acuerda aprobar el pago de transporte por un monto de:3670 según corresponda al estudiante ROYNER HERRERA PRADO por concepto de, el sábado 4 de agosto del 2018, Delegado para Elecciones de TEEUNED de 8:00a.m. a 5:00 p.m., en el CeU de Puriscal. La estudiante realiza el cobro mediante caja chica en el CeU de Puriscal. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 15:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos por un monto de: 5150 y de transporte por un monto de:4580 según corresponda a la estudiante JACQUELINE NUÑEZ CAMPOS por concepto de, el sábado 4 de agosto del 2018, Delegado para Elecciones de TEEUNED de 8:00a.m. a 5:00 p.m., en el CeU de Turrialba. La estudiante realiza el cobro mediante caja chica en el CeU de Heredia. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 16:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda a la estudiante VANESSA MONGE SOLANO por concepto de, el

martes 7 de agosto del 2018, Trabajos de Secretaria de Deportes de 10:00a.m. a 9:00p.m. El miércoles 8 de agosto del 2018, Trabajos de Secretaria de Deportes de 7: 30a.m. a 5:00p.m. El jueves 9 de agosto del 2018, Trabajos de Secretaria de Deportes de 9: 30^a. m. a 5.00p.m. La estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 17:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante FRANCIE HERRERA VARGAS por concepto de, el día lunes 6 de agosto del 2018, Trabajos Secretaria de Proyectos de 2:00p.m. a 4:00p.m. El día martes 7 de agosto del 2018, Trabajos Secretaria de Proyectos de 8:00a.m. a 4:30 p.m. El miércoles 8 de agosto del 2018, Trabajos Secretaria de Proyectos de 8:00a.m. 10:00a.m. Comisión Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo de 10:00a.m. a 12:00m.d. Trabajos Secretaria de Proyectos de 1.00p.m. a 4: 30p.m. El jueves 9 de agosto del 2018, Trabajos Secretaria de Proyectos de 6:00a.m. a 6:00p.m. La estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside y viaja un día después **ACUERDO EN FIRME Artículo # 18:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante ALEXA ROBLES CASTILLO por concepto de, el día lunes 6 de agosto del 2018, Consejo extraordinario de Escuela Ciencias Sociales y Humanidades de 9:00 a.m. a 12:00 md. La estudiante viaja un día antes por la lejanía donde reside. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 19:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda a la estudiante MARIANA SOLANO MORA por concepto de, el día lunes 6 de agosto del 2018, Consejo extraordinario de Escuela Ciencias Sociales y Humanidades de 9:00a.m. a 12:00m.d. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 20:** Se acuerda aprobar el pago de transporte según corresponda al estudiante JORGE GUTIERREZ FERNANDEZ por

concepto de, el día lunes 6 de agosto del 2018, Consejo extraordinario de Escuela Ciencias Sociales y Humanidades de 9:00a.m. a 12:00m.d. **ACUERDO EN FIRME.**

Artículo # 21: Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante KAROL LOPEZ MATARRITA por concepto de, el día lunes 6 de agosto del 2018, Consejo extraordinario de Escuela Ciencias Sociales y Humanidades de 9:00 a.m. a 12:00 md. **ACUERDO EN FIRME**

Artículo # 22: Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante HANIEL RODRÍGUEZ ROJAS por concepto de, el día lunes 6 de agosto del 2018, Consejo extraordinario de Escuela Ciencias Sociales y Humanidades de 9:00 a.m. a 12:00 md. EL estudiante viaja un día antes y se va un día después por la lejanía del lugar donde reside. **ACUERDO EN FIRME.**

Artículo # 23: Se acuerda aprobar el pago de viáticos, hospedaje y transporte según corresponda a la estudiante ERICKA SELLES LUPARIO por concepto de, el día miércoles 8 de agosto del 2018, Grabación de Guiones de 9:00a.m. a 11:00a.m. Sesión Onda UNED de 11:00a.m. a 1:00p.m. La estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside y viaja un día antes **ACUERDO EN FIRME.**

Artículo # 24: Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante JOSE MARIO RIVERA RAMIREZ por concepto de, el martes 7 de agosto del 2018, Sesión de Ordinaria de Comisión de Lideres de 1:00p.m. a 4:00p.m. **ACUERDO EN FIRME**

Artículo # 25: Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante SILVIA GOMEZ MIRANDA por concepto de, el jueves 9 de agosto del 2018, Consejo de Escuela de Educación de 9:00a.m. a 12:00m.d. La estudiante viaja un día antes y se hospeda por la lejanía del lugar donde reside. **ACUERDO EN FIRME**

Artículo # 26: Se acuerda aprobar el pago de

los viáticos por un monto de:8350 y de transporte por un monto de:7060 según corresponda al estudiante AARON FERNANDEZ BRICEÑO por concepto de, el día jueves 9 de agosto del 2018, Consejo de Escuela de Educación de 9:00a.m. a 12:00m.d. El estudiante realiza la liquidación en caja chica en el CeU de Puntarenas.

ACUERDO EN FIRME Artículo # 27: Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante YARIXA MORA MENA por concepto de, el martes 7 de agosto del 2018, Sesión de Ordinaria de Comisión de Lideres de 1:00p.m. a 4:00p.m. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 28:** Se acuerda aprobar el

pago de transporte según corresponda al estudiante ERICKA ARAYA IBARRA por concepto de, el martes 7 de agosto del 2018, Sesión de Ordinaria de Comisión de

Lideres de 1:00p.m. a 4:00p.m. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 29:** Se acuerda

aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda al estudiante FREDY VELASQUEZ SUAREZ por concepto de, el día martes 7 de agosto del 2018,

Trabajos Secretaria de Capacitación, Promoción y Divulgación de 8:00a.m. a 4:30p.m. El día miércoles 8 de agosto del 2018, Trabajos Secretaria de

Capacitación, Promoción y Divulgación de 8:00a.m. a 4:00p.m. El estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside y viaja un día antes y un día después

ACUERDO EN FIRME. Artículo # 30: Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante YAMILETH SOLIS

LEZCANO por concepto de, el día martes 7 de agosto del 2018, Trabajos Secretaria de Asuntos Internacionales de 8:00a.m. a 12: 00m.d. Comisión Políticas de

Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios de 1:30p.m. a 4:30p.m. El día miércoles 8 de agosto del 2018, Trabajos Secretaria de Asuntos Internacionales de

8:00a.m. a 4:00p.m. El día jueves 9 de agosto del 2018. Comisión de Movilidad

Estudiantil de 9:00a.m. a 12:00m.d. La estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside y viaja un día antes **ACUERDO EN FIRME Artículo # 31:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda al estudiante BENJAMIN GOMEZ RODRIGUEZ por concepto de, el día martes 7 de agosto del 2018, Trabajos de Fiscalía de 8:00^a.m. a 10:00a.m. Comisión de Asuntos Jurídicos de 10:00a.m. a 12:00m.d. Trabajos de Fiscalía de 1:00p.m. a 4: 30p.m. El día miércoles 8 de agosto del 2018, Trabajos de Fiscalía de 8:00^a.m. a 4:30p.m. El día jueves 9 de agosto del 2018, Consejo Escuela de Educación de 8:00a.m. a 12:00m.d. Trabajos de Fiscalía de 12:00m.d. a 4:30 p.m. El estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside, viaja un día antes y un día después **ACUERDO EN FIRME Artículo # 32:** Se acuerda aprobar el pago de los viáticos por un monto de:8350 y de transporte por un monto de:6350 según corresponda a la estudiante ANDREINA CASTAÑEDA MOLINA por concepto de, el día viernes 10 de agosto del 2018, Consejo de Escuela de Administración de 9:00a.m. a 12:00m.d. La estudiante realiza la liquidación en caja chica en el CeU de Puntarenas **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 33:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda a la estudiante KENDALL HUERTAS CUADRA por concepto de, el día martes 7 de agosto del 2018, Sesión Ordinaria de Comisión de Lideres de 1:00p.m. a 4: 00p.m. La estudiante se hospeda donde un familiar por la lejanía del lugar donde reside y se regresa un día después **ACUERDO EN FIRME Artículo # 34:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante NOELIA JIMENEZ ZAMORA por concepto de, el miércoles 8 de agosto del 2018, Sesión de Trabajos de Oficina de Comisión de Enlace Institucional de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. Sesión Ordinaria de Comisión de Enlace Institucional de

10:00a.m. a 1: 00p.m. Sesión de Trabajos de Oficina de Comisión de Enlace Institucional de 1:00p.m. a 4: 30 p.m. El jueves 9 de agosto del 2018, Consejo Escuela de Educación de 9:00a.m. a 12:00m.d. La estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 35:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda al estudiante JOSE OSVALDO CASTRO SALAZAR por concepto de, el miércoles 8 de agosto del 2018, Sesión de Trabajos de Oficina de Comisión de Enlace Institucional de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. Sesión Ordinaria de Comisión de Enlace Institucional de 10:00a.m. a 1:00p.m. Sesión de Trabajos de Oficina de Comisión de Enlace Institucional de 1:00p.m. a 4: 00 p.m. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 36:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda a la estudiante NATALIA RODRIGUEZ ESPINOZA por concepto de, el miércoles 8 de agosto del 2018, Sesión de Trabajos de Oficina de Comisión de Enlace Institucional de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. Sesión Ordinaria de Comisión de Enlace Institucional de 10:00a.m. a 1:00p.m. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 37:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda a la estudiante DAYANNA VILLANUEVA ESPINOZA por concepto de, el miércoles 8 de agosto del 2018, Sesión Ordinaria Junta Especial Contra el Hostigamiento Sexual de 9:00a.m. a 4:30p.m. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 38:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda a la estudiante DAYANNA VILLANUEVA ESPINOZA por concepto de, el jueves 9 de agosto del 2018, Sesión Extraordinaria Junta Especial Contra el Hostigamiento Sexual de 8:00a.m. a 4:30p.m. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 39:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, hospedaje y transporte según corresponda a la estudiante PRISCILA JIMENEZ MARTINEZ por concepto de, el

día miércoles 8 de agosto del 2018, Grabación de Guiones de 8:00a.m. a 11:00a.m. Sesión Onda UNED de 11:00a.m. a 1:00p.m. La estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside y viaja un día antes. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 40:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, hospedaje y transporte según corresponda a la estudiante DENNISE CAMPOS SEQUEIRA por concepto de, el día jueves 9 de agosto del 2018, Consejo Escuela de Educación de 9:00a.m. a 12:00m.d. La estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside y viaja un día antes. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 41:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, hospedaje y transporte según corresponda a la estudiante YARIXA MORAMENA por concepto de, el día jueves 9 de agosto del 2018, Consejo Escuela de Educación de 9:00a.m. a 12:00m.d. La estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside y viaja un día antes. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 42:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante ANGIE MESEN SANCHEZ por concepto de, el día jueves 9 de agosto del 2018, Consejo Escuela de Educación de 9:00a.m. a 12:00m.d. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 43:** Se acuerda aprobar el pago de transporte según corresponda a la estudiante MAUREEN CARVAJAL MORA por concepto de, el día jueves 9 de agosto del 2018, Consejo Escuela de Educación de 9:00a.m. a 12:00m.d. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 44:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante MARISOL CORTES ROJAS por concepto de, el día viernes 10 de agosto del 2018, Consejo Escuela de Administración de 9:00a.m. a 12:00m.d. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 45:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante ERIC SOLANO MORA por concepto de, el día viernes 10 de agosto del 2018, Consejo Escuela de

Administración de 9:00a.m. a 12:00m.d. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 46:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante NICKOL ARROYO HERNANDEZ por concepto de, el día viernes 10 de agosto del 2018, Consejo Escuela de Administración de 9:00a.m. a 12:00m.d. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 47:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante VANESSA MONGE SOLANO por concepto de, el día viernes 10 de agosto del 2018, Trabajos Secretaria de Deportes de 9: 30a. m. a 4: 30p.m. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 48:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante MILAGRO FLORES GONZALEZ por concepto de, el día lunes 13 de agosto del 2018, Trabajos Secretaria de Representantes Estudiantiles de 1:00p.m. a 4: 00p.m. El martes 14 de agosto del 2018, Trabajos de Secretaria de Representantes Estudiantiles de 7:00a.m. a 8:00a.m. Comisión Políticas de Desarrollo Académico de 8:00a.m. a 10:00a.m. Trabajos de Secretaria de Representantes Estudiantiles de 10:00a.m. a 4:00p.m. La estudiante se hospeda donde un familiar por la lejanía del lugar donde reside **ACUERDO EN FIRME Artículo # 49:** Se acuerda aprobar el pago de los viáticos, transporte y hospedaje según corresponda al estudiante OLDER MONTANO GARCIA por concepto de El día lunes 13 de agosto del 2018, Trabajos de Presidencia de 9: 30a.m. a 11:00a.m. Consejo de Rectoría de 11:00a.m. a 1:00p.m. Trabajos de Presidencia de 1:00p.m. a 5: 00p.m El día martes 14 de agosto del 2018. Comisión de Políticas de Desarrollo Académico de 8: 30^a. m. a 10: 30^a. m. Comisión Asuntos Jurídicos de 10:30am. A 12:30m.d. Comisión de Centros Universitarios y Políticas de Desarrollo Estudiantil de 1:30p.m. a 3:30p.m. Trabajos de Presidencia de 3:30p.m. a 5:00p.m. El día miércoles 15 de agosto del 2018.

Trabajos de Presidencia de 8:00a.m. a 5:00p.m. El día jueves 16 de agosto del 2018, Consejo Universitario de 8: 30a.m. a 5:00p.m. El día viernes 17 de agosto del 2018, Trabajos de Presidencia de 8: 00m.d a 4:30p.m. El estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside **ACUERDO EN FIRME Artículo # 50:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante FRANCIE HERRERA VARGAS por concepto de, el día lunes 13 de agosto del 2018, Trabajos Secretaria de Proyectos de 6:00a.m. a 4:00p.m. El día martes 14 de agosto del 2018, Trabajos Secretaria de Proyectos de 8:00a.m. a 4:30 p.m. La estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside y viaja un día después **ACUERDO EN FIRME Artículo # 51:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante YARIXA MORA MENA por concepto de, el lunes 13 de agosto del 2018, Sesión de Ordinaria de Comisión de Lideres de 1:00p.m. a 4:00p.m. La estudiante viaja un día después por la lejanía del lugar donde reside y se hospeda donde un familiar. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 52:** Se acuerda aprobar el pago de transporte según corresponda a la estudiante ERICKA ARAYA IBARRA por concepto de, el lunes 13 de agosto del 2018, Sesión de Ordinaria de Comisión de Lideres de 1:00p.m. a 4:00p.m. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 53:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante RODOLFO PANIAGUA ALPIZAR por concepto de, el lunes 13 de agosto del 2018, Sesión de Trabajo de TEEUNED de 9:00a.m. a 4:00p.m. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 54:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante KENDALL HUERTAS CUADRA por concepto de, el lunes 13 de agosto del 2018, Sesión de Ordinaria de Comisión de Lideres de 1:00p.m. a 4:00p.m. La estudiante viaja un día después por

la lejanía del lugar donde reside y se hospeda donde un familiar. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 55:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante JOSE MARIO RIVERA RAMIREZ por concepto de, el lunes 13 de agosto del 2018, Sesión de Ordinaria de Comisión de Lideres de 1:00p.m. a 4:00p.m. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 56:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante CRISTIAN ROSALES RODRIGUEZ por concepto de, el lunes 13 de agosto del 2018, Sesión de Trabajo de TEEUNED de 10: 30 a.m. a 4:00 p.m. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 57:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante CRISTIAN ROSALES RODRIGUEZ por concepto de, el sábado 4 de agosto del 2018, Delegado para Elecciones de TEEUNED de 8:00a.m. a 5:00 p.m. en el CeU de Quepos. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 58:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda al estudiante FREDY VELASQUEZ SUAREZ por concepto de, el día lunes 13 de agosto del 2018, Trabajos Secretaria de Capacitación, Promoción y Divulgación de 1:00p.m. a 4:00p.m. El día martes 14 de agosto del 2018, Trabajos Secretaria de Capacitación, Promoción y Divulgación de 8: 30 a.m. a 4:00 p.m. El estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside y viaja un día después **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 59:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda a la estudiante VANESSA MONGE SOLANO por concepto de, el día lunes 13 de agosto del 2018, Trabajos Secretaria de Deportes de 6: 30a.m. a 6:00p.m. El día martes 14 de agosto del 2018, Trabajos Secretaria de Deportes de 9: 30 a.m. a 6:00 p.m. La estudiante se hospeda donde un familiar por la lejanía del lugar donde reside y viaja un día antes **ACUERDO EN FIRME Artículo # 60:** Se acuerda aprobar

el pago de viáticos transporte según corresponda a la estudiante MILAGRO FLORES GONZALEZ por concepto de, el día jueves 16 de agosto del 2018, Trabajos Secretaria de Representantes Estudiantiles de 7: 00a.m. a 6:00p.m. El día viernes 17 de agosto del 2018, Trabajos Secretaria de Representantes Estudiantiles de 7: 00 a.m. a 2:00 p.m. La estudiante se hospeda donde un familiar por la lejanía del lugar donde reside y viaja un día antes **ACUERDO EN FIRME Artículo # 61:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda a la estudiante VANESSA MONGE SOLANO por concepto de, el día jueves 16 de agosto del 2018, Trabajos Secretaria de Deportes de 9: 00a.m. a 4:30p.m. El día viernes 17 de agosto del 2018, Trabajos Secretaria de Deportes de 9: 00 a.m. a 4:30 p.m. La estudiante se hospeda donde un familiar por la lejanía del lugar donde reside y viaja un día antes **ACUERDO EN FIRME Artículo # 62:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda a la estudiante NATALIA RODRIGUEZ ESPINOZA por concepto de, el jueves 16 de agosto del 2018, Sesión de Trabajos de Oficina de Comisión de Enlace Institucional de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. Sesión Ordinaria de Comisión de Enlace Institucional de 10:00a.m. a 1: 00p.m **ACUERDO EN FIRME Artículo # 63:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte del día domingo 12 de agosto del 2018, según corresponda a la estudiante MILAGRO FLORES GONZALEZ debido a que tuvo que viajar el día antes debido a que la convocaron a una reunión de 8:00a.m. a 12:00m.d. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 64:** Se acuerda aprobar el pago de transporte según corresponda a la estudiante NAZARETH UGARTE FERNANDEZ por concepto de El día martes 14 de agosto del 2018, CAE Autoevaluación Gestión Turística Sostenible de 9:00a.m. a 12:00 M.D **ACUERDO EN FIRME Artículo # 65:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos

transporte según corresponda a la estudiante NOHELIA JIMENEZ ZAMORA por concepto de, el jueves 16 de agosto del 2018, Sesión de Trabajos de Oficina de Comisión de Enlace Institucional de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. Sesión Ordinaria de Comisión de Enlace Institucional de 10:00a.m. a 1: 00p.m. Sesión de Trabajos de Oficina de Comisión de Enlace Institucional de 1:00P.M. A 4:30P.M. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 66:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda al estudiante JOSE OSVALDO CASTRO SALAZAR por concepto de, el jueves 16 de agosto del 2018, Sesión de Trabajos de Oficina de Comisión de Enlace Institucional de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. Sesión Ordinaria de Comisión de Enlace Institucional de 10:00a.m. a 1: 00p.m. Sesión de Trabajos de Oficina de Comisión de Enlace Institucional de 1:00P.M. A 4:00P.M. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 67:** Se acuerda aprobar el pago de los viáticos, transporte y hospedaje según corresponda al estudiante OLDER MONTANO GARCIA por concepto de El día lunes 20 de agosto del 2018, Trabajos de Presidencia Reunión con Audiovisuales de 9: 30a.m. a 11:00a.m. Consejo de Rectoría de 11:00a.m. a 1:00p.m. Trabajos de Presidencia de 1:00p.m. a 5: 00p.m El día martes 21 de agosto del 2018. Comisión de Políticas de Desarrollo Académico de 8: 30^a. m. a 10: 30^a. m. Comisión Asuntos Jurídicos de 10:30am. A 12:30m.d. Comisión de Centros Universitarios y Políticas de Desarrollo Estudiantil de 1:30p.m. a 3:30p.m. Trabajos de Presidencia de 3:30p.m. a 5:00p.m. El día miércoles 22 de agosto del 2018. Comisión Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo de 8:00a.m. a 10:00a.m. Comisión Plan Presupuestos de 10:00a.m. a 12:00m.d. Sesión Ordinaria de Junta Directiva de 1:00p.m. a 4:00p.m. El día jueves 23 de agosto del 2018, Consejo Universitario de 8: 30a.m. a 5:00p.m. El día viernes 24 de agosto del 2018,

Trabajos de Presidencia de 8: 00m.d a 4:30p.m. El estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside **ACUERDO EN FIRME Artículo # 68:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y hospedaje por un monto de: 38800 y de transporte por un monto de:15040 según corresponda a la estudiante TIFFANY MENDOZA RUEDA por concepto de, el miércoles 22 de agosto del 2018, Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades de 9:00a.m. a 12:00m. La estudiante realiza el cobro mediante caja chica en el CeU de Ciudad Neily y viaja un día antes y se hospeda. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 69:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante ESTEFANIE VILLALOBOS VEGA por concepto de, el sábado 28 de julio del 2018, Capacitación Delegados de TEEUNED de 8:00a.m. a 4:00p.m. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 70:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante ESTEFANIE VILLALOBOS VEGA por concepto de, el lunes 20 de agosto del 2018, Sesión de TEEUNED de 9:00a.m. a 12:00m.d. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 71:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante YARIXA MORA MENA por concepto de, el lunes 20 de agosto del 2018, Sesión de Ordinaria de Comisión de Lideres de 1:00p.m. a 4:00p.m. La estudiante viaja un día después por la lejanía del lugar donde reside y se hospeda donde un familiar. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 72:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante FRANCIE HERRERA VARGAS por concepto de, el día lunes 20 de agosto del 2018, Trabajos Secretaria de Proyectos de 2:00p.m. a 4:00p.m. El día martes 21 de agosto del 2018, Trabajos Secretaria de Proyectos de 8:00a.m. a 4:30 p.m. El miércoles 22 de agosto del 2018, Trabajos Secretaria de Proyectos de 8:00a.m. 10:00a.m. Comisión

Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo de 10:00a.m. a 12:00m.d.
Sesión Ordinaria de Junta Directiva de 1:00p.m. a 4: 00p.m. El jueves 23 de agosto del 2018, Trabajos Secretaria de Proyectos de 8:00a.m. a 1:00p.m. La estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside **ACUERDO EN FIRME Artículo # 73:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda a la estudiante NATALIA RODRIGUEZ ESPINOZA por concepto de, el martes 21 de agosto del 2018, Sesión de Trabajos de Oficina de Comisión de Enlace Institucional de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. Sesión Ordinaria de Comisión de Enlace Institucional de 10:00a.m. a 1: 00p.m **ACUERDO EN FIRME Artículo # 74:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda al estudiante MICHAEL ZUÑIGA DUARTE por concepto de, el miércoles 22 de agosto del 2018, Consejo Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades de 9:00a.m. a 12.00m.d. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 75:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante KAROL LOPEZ MATARRITA por concepto de, el miércoles 22 de agosto del 2018, Consejo Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades de 9:00a.m. a 12.00m.d. La estudiante viaja un día antes y se hospeda por la lejanía del lugar donde reside **ACUERDO EN FIRME Artículo # 76:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante RODOLFO PANIAGUA ALPIZAR por concepto de, el lunes 20 de agosto del 2018, Sesión de TEEUNED de 9:00a.m. a 12:00m.d. Trabajos de Oficina de TEEUNED de 1:00p.m. a 5: 00p.m. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 77:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante KENDALL HUERTAS CUADRA por concepto de, el lunes 20 de agosto del 2018, Sesión de Ordinaria de Comisión de Lideres de 1:00p.m. a 4:00p.m. La estudiante

viaja un día después por la lejanía del lugar donde reside y se hospeda donde un familiar. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 78:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante CRISTIAN ROSALES RODRIGUEZ por concepto de, el lunes 20 de agosto del 2018, Sesión de TEEUNED de 9:00a.m. a 12:00m.d. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 79:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante JOSE MARIO RIVERA RAMIREZ por concepto de, el lunes 20 de agosto del 2018, Sesión de Ordinaria de Comisión de Lideres de 1:00p.m. a 4:00p.m. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 80:** Se acuerda aprobar el pago de v transporte según corresponda a la estudiante ERICKA ARAYA IBARRA por concepto de, el lunes 20 de agosto del 2018, Sesión de Ordinaria de Comisión de Lideres de 1:00p.m. a 4:00p.m. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 81:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante VANESSA MONGE SOLANO por concepto de, el lunes 20 de agosto del 2018, Trabajos de Secretaria de Deportes de 9:00a.m. a 4:00p.m. El martes 21 de agosto del 2018, Asistencia Actividad 100 años de la Gran Reforma Universitaria de Córdoba en la UNA de 8:00a.m. a 12:00m.d. Trabajos de Secretaria de Deportes de 1:00p.m. a 6:00p.m. El miércoles 22 de agosto del 2018, Trabajos de Secretaria de Deportes de 9:00a.m. a 12:00m.d. Sesión Ordinaria de Junta Directiva de 1:00p.m. a 4: 00p.m. La estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 82:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda al estudiante FREDY VELASQUEZ SUAREZ por concepto de, el martes 21 de agosto del 2018, Trabajos Secretaria de Capacitación, Promoción y Divulgación de 8:00a.m. a 4:30 p.m. El miércoles 22 de agosto del 2018, Trabajos

Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación de 8:00A.M. a 12:00m.d.
Sesión Ordinaria de Junta Directiva de 1:00p.m. a 4: 00p.m. El jueves 23 de agosto del 2018, Trabajos Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación de 8:00a.m. a 12: 00m.d. El estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside y viaja un día antes **ACUERDO EN FIRME Artículo # 83:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante PRISCILA JIMENEZ MARTINEZ por concepto de, el martes 21 de agosto del 2018, Sesión Extraordinaria de Onda UNED 8: 30ª. m. a 12:00m.d. Grabación de Guiones de 1:00p.m. a 4:30p.m. El miércoles 22 de agosto del 2018, Edición de Guiones de 8: 30ª. m. a 11:00a.m. Comisión Ordinaria Onda UNED de 11:00a.m. a 1:00p.m. La estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside y viaja un día antes **ACUERDO EN FIRME Artículo # 84:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante SILVIA SOSSA ORTIZ por concepto de, el lunes 20 de agosto del 2018, Trabajos de Tesorería de 3:00p.m. a 4:30p.m. El martes 21 de agosto del 2108, Trabajos de Tesorería de 8: 30ª. m. a 4:00p.m. El miércoles 22 de agosto del 2018, Trabajos de Tesorería de 8: 30ª. m. a 12:00m.d. Sesión Ordinaria de Junta Directiva de 1:00p.m. a 4:00p.m. El jueves 23 de agosto del 2018, Trabajos de Tesorería de 9:00a.m. a 4: 30p.m. El viernes 24 de agosto del 2018, Trabajos de Tesorería de 8: 30ª. m. a 2:30p.m. La estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside **ACUERDO EN FIRME Artículo # 85:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda al estudiante BENJAMIN GOMEZ RODRIGUEZ por concepto de, el lunes 20 de agosto del 2018, Trabajos de Fiscalía de 12:00m.d. a 4:30p.m. El martes 21 de agosto del 2108, Trabajos de Fiscalía de 8: 30ª. m. a 10:00a.m. Comisión Asuntos

Jurídicos de 10:00a.m. a 12:00m.d. Trabajos de Fiscalía de 1:00p.m. a 4:00p.m. El miércoles 22 de agosto del 2018, Trabajos de Fiscalía de 8: 30^a. m. a 12:00m.d. Sesión Ordinaria de Junta Directiva de 1:00p.m. a 4:00p.m. El jueves 23 de agosto del 2018, Trabajos de Fiscalía de 8: 30a.m. a 1:00p.m. La estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside **ACUERDO EN FIRME Artículo # 86:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda a la estudiante OSVALDO CASTRO SALAZAR por concepto de, el martes 21 de agosto del 2018, Sesión de Trabajos de Oficina de Comisión de Enlace Institucional de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. Sesión Ordinaria de Comisión de Enlace Institucional de 10:00a.m. a 1: 00p.m Sesión de Trabajos de Oficina de Comisión de Enlace Institucional de 1:00p.m. a 4:00p.m. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 87:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda a la estudiante NOELIA JIMENEZ ZAMORA por concepto de, el martes 21 de agosto del 2018, Sesión de Trabajos de Oficina de Comisión de Enlace Institucional de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. Sesión Ordinaria de Comisión de Enlace Institucional de 10:00a.m. a 1: 00p.m Sesión de Trabajos de Oficina de Comisión de Enlace Institucional de 1:00p.m. a 4:30p.m. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 88:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda a la estudiante XOCHILT QUINTANILLA COLOCHO por concepto de, el miércoles 8 de agosto del 2018, Sesión de Trabajos de Oficina de Comisión de Enlace Institucional de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. Sesión Ordinaria de Comisión de Enlace Institucional de 10:00a.m. a 1: 00p.m Sesión de Trabajos de Oficina de Comisión de Enlace Institucional de 1:00p.m. a 4:00p.m. El martes 21 de agosto del 2018, Sesión de Trabajos de Oficina de Comisión de Enlace Institucional de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. Sesión Ordinaria de Comisión de Enlace Institucional de

10:00a.m. a 1: 00p.m Sesión de Trabajos de Oficina de Comisión de Enlace Institucional de 1:00p.m. a 4:00p.m. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 89**Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda a la estudiante MARIANA SOLANO MORA por concepto de, el miércoles 22 de agosto del 2018, Consejo Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades de 9:00a.m. a 12.00m.d.

ACUERDO EN FIRME Artículo # 90: Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda a la estudiante ALEXA ROBLES CASTILLO por concepto de, el miércoles 22 de agosto del 2018, Consejo Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades de 9:00a.m. a 12.00m.d. La estudiante viaja un día antes por la lejanía del lugar que reside y se hospeda. **ACUERDO EN FIRME Artículo #**

91: Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante YAMILETH SOLIS LEZCANO por concepto de, el día martes 21 de agosto del 2018, Trabajos Secretaria de Asuntos Internacionales de 8:00a.m. a 4:00p.m. El día miércoles 22 de agosto del 2018, Trabajos Secretaria de Asuntos Internacionales de 8:00a.m. a 12:00m.d. Sesión Ordinaria de Junta Directiva de 1:00p.m. a 4:00p.m. El día jueves 23 de agosto del 2018.Girta a Tilarán para Comisión de Centros Universitarios de 8:00a.m. a 4:00p.m. La estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside y viaja un día antes y una ida después

ACUERDO EN FIRME Artículo # 92: Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda al estudiante HANIEL RODRIGUEZ ROJAS por concepto de, el miércoles 22 de agosto del 2018, Consejo Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades de 9:00a.m. a 12.00m.d. El estudiante viaja un día antes y un día después por la lejanía del lugar que reside y se hospeda.

ACUERDO EN FIRME Artículo # 93 Se acuerda aprobar el pago de viáticos

transporte según corresponda a la estudiante LAURA CHACON ARAYA por concepto de, el miércoles 22 de agosto del 2018, Consejo Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades de 9:00a.m. a 12.00m.d. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 94:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda a la estudiante KAREN AZOFEIFA ALVAREZ por concepto de, el miércoles 22 de agosto del 2018, Consejo Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades de 9:00a.m. a 12.00m.d. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 95:** Se acuerda aprobar el pago de transporte según corresponda a la estudiante NAZARETH UGARTE FERNANDEZ por concepto de, el miércoles 22 de agosto del 2018, Consejo Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades de 9:00a.m. a 12.00m.d. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 96:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante MELISSA ROJAS NARANJO por concepto de, el miércoles 22 de agosto del 2018, Trabajos de Secretaria de Actas de 8: 30^a. m. a 1:00p.m. Sesión Ordinaria de Junta Directiva de 1:00p.m. a 4:00p.m. El jueves 23 de agosto del 2018, Trabajos de Secretaria de Actas de 8:00a.m. a 4:00p.m. El viernes 24 de agosto del 2018, Trabajos de Secretaria de Actas de 8: 30^a. m. a 2:00p.m. La estudiante viaja un día antes por la lejanía del lugar donde reside y se hospeda **ACUERDO EN FIRME Artículo # 97:** Se acuerda aprobar el pago de transporte según corresponda a la estudiante HELLEN BONILLA SIBAJA por concepto de, el miércoles 1 de agosto del 2018, Comisión Onda UNED de 11:00a.m. a 1:00p.m. El miércoles 8 de agosto del 2018, Comisión Onda UNED de 11:00a.m. a 1:00p.m. El miércoles 22 de agosto del 2018, Comisión Onda UNED de 11:00a.m. a 1:00p.m. **ACUERDO EN FIRME Artículo # 98:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante MILAGRO FLORES

GONZALEZ por concepto de, el día miércoles 22 de agosto del 2018, Trabajos Secretaria de Representantes Estudiantiles de 8:00a.m. a 1:00p.m. Sesión Ordinaria de Junta Directiva de 1:00p.m. a 4:00p.m. Trabajos Secretaria de Representantes Estudiantiles de 4:00p.m. a 9:00p.m. El jueves 23 de agosto del 2018, Trabajos de Secretaria de Representantes Estudiantiles de 8:00a.m. 3:00p.m. El viernes 24 de agosto del 2018, Trabajos de Secretaria de Representantes Estudiantiles de 8:00a.m. 3:00p.m. La estudiante se hospeda donde un familiar por la lejanía del lugar donde reside y viaja un día antes **ACUERDO EN FIRME Artículo # 99:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos por un monto de:5150 y transporte por un monto de:2250 según corresponda a la estudiante JACQUELINE NUÑEZ CAMPOS por concepto de, el viernes 24 de agosto del 2018, Sesión de TEEUNED de 1:00p.m. a 4:00p.m. La estudiante realiza el cobro en caja chica en el CeU de Heredia **ACUERDO EN FIRME Artículo # 100:** Se acuerda aprobar el pago de viáticos por un monto de:10300 y transporte por un monto de:5980 según corresponda a la estudiante CRISTIAN ROSALES RODRIGUEZ por concepto de, el viernes 24 de agosto del 2018, Sesión de TEEUNED de 1:00p.m. a 4:00p.m. La estudiante realiza el cobro en caja chica en el CeU de Puntarenas **ACUERDO EN FIRME** Se cierra sesión al ser las cuatro y treinta y ocho minutos de la tarde, con los siguientes miembros: Presidente, Older Montano García; Vicepresidente, Ligia Elena Matamoros Bonilla; Secretaria de Actas, Melissa Rojas Naranjo; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Milagros Flores Gonzales Vargas; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano; Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación, Fredy

Velásquez Suárez; Secretaría de Proyectos, Francie Fabiola Herrera Vargas; Fiscal,
Benjamín Gómez Rodríguez.